

LA OCUPACIÓN DE RV EN PROPIEDADES PARTICULARES



Reglas temporales de la ciudad de Springfield, iniciadas en octubre de 2020, actualizadas en diciembre de 2022

¿CÓMO SE DEFINE UN RV?

El Código de Desarrollo Urbano de Springfield (Springfield Development Code) define a los vehículos recreativos como:

“Un remolque de vacaciones u otra unidad, con o sin motor, que está diseñado para ser ocupado por personas y para ser usado temporalmente con fines recreativos, estacionales o de emergencia y que tiene un espacio de piso bruto de menos de 400 pies cuadrados. El término incluye remolques de camping, vehículos de camping, casas rodantes, remolques de parque, conversiones de autobuses, conversiones de furgonetas, remolques de tienda, remolques de viaje, campers de camión y cualquier vehículo convertido para su uso o uso parcial como vehículo recreativo. El vehículo deberá ser identificado como un vehículo recreativo por el fabricante o el convertidor”.

Los vehículos recreativos también incluyen una mini casa rodante y apropiada para su transporte en la vía pública.

Para los fines de estas reglas, todos estos términos se refieren a un “RV”.

ESTAS REGLAS NO SE APLICAN A:

- 1 parques de RV
- 2 parques de viviendas prefabricadas
- 3 campamentos
- 4 iglesias e instalaciones industriales que participan en el Programa de Estacionamiento Nocturno (*Overnight Parking Program*)

¡ESTIMADOS, PROPIETARIOS DE VEHÍCULOS RECREACIONALES!

Debido a la creciente demanda de viviendas temporales en nuestra comunidad, la ciudad de Springfield permitirá la ocupación temporal de los RV cuando estén estacionados en propiedades particulares según se describe aquí.

El personal de la ciudad usará estas reglas como medida temporal y seguirá aplicando los estándares de seguridad y salud para proteger a los ocupantes de los RV. Las demás reglas de la ciudad para proteger la salud y la seguridad seguirán en vigor.

El incumplimiento estas reglas de tal manera que ponga en peligro la salud y la seguridad de los ocupantes del RV, propietarios, vecinos o el público puede resultar en acciones de cumplimiento.

REGLAS GENERALES

- Los propietarios deben registrarse con la ciudad. El proceso de registro es GRATIS. Regístrese en bit.ly/rvoccupancy.
- El RV debe ser apto para circular en la vía pública.
 - ◆ El RV debe poderse conducir o remolcar y tener la licencia correspondiente.
 - ◆ Los RV que no se puedan conducir o remolcar fácilmente fuera de la propiedad se consideran una molestia y están sujetos a la aplicación del código.
- No se permitirá que se conecten estructuras al RV.
- Todos los objetos personales deben mantenerse dentro del RV o, de lo contrario, deben estar ocultos de cualquier vía pública (incluyendo callejones).
- Los propietarios no pueden cobrar alquiler, pero les pueden pedir a los ocupantes del RV que contribuyan con los servicios públicos.

No se permiten los RV en terrenos vacíos.

POLÍTICAS DE BUEN VECINO

Se recomienda seguir las políticas de buen vecino para todos los propietarios, dueños de negocios y ocupantes del RV. La ciudad seguirá aplicando los estándares de ruido, saneamiento, molestias y otras regulaciones médicas y de seguridad pública.



SIGA LEYENDO PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN SOBRE LA UBICACIÓN DE SU RV

REGLAS DE LOS RV SEGÚN EL TIPO DE PROPIEDAD

RV EN PROPIEDADES RESIDENCIALES

Los RV pueden estacionarse en propiedades con una sola vivienda o un dúplex.

- El propietario puede autorizar **no más de un** RV en su propiedad.
- Se debe estacionar el RV en un área de estacionamiento legal (entrada de autos) o detrás de la fachada de la casa. (Código Municipal de Springfield 5.002(1)(f) – Estacionamiento prohibido, Springfield Municipal Code 5.002(1)(f) – Prohibited parking)
- Se pueden ocultar los RV estacionados detrás del frente del edificio principal usando materiales de cercado estándar.
- El RV debe estar estacionado al menos a tres pies de cualquier línea de propiedad interior y no debe ser un obstáculo visual o físico para el tráfico (incluso para los peatones).
- Se recomienda estacionar el RV al menos a tres pies de cualquier edificio.
- Cualquier estructura adicional (cocheras, cobertizos) que se les dé a los ocupantes del RV debe cumplir con los requisitos de zonificación del distrito.

Se deben ofrecer servicios sanitarios para los ocupantes del RV.

- Los propietarios pueden ofrecer servicios sanitarios dentro de la residencia principal.
- Los ocupantes del RV pueden usar tanques de retención dentro de los RV que se vacían en una estación permitida para la descarga de RV.
- Un proveedor certificado podría ir al lugar para vaciar los tanques de retención del RV.
- El propietario puede permitir que un RV se conecte a una línea de alcantarillado sanitario existente. Se debe ponerse en contacto con el municipio para conocer los requisitos correspondientes
- No se permiten baños químicos.

Se podría dar conexión eléctrica al RV.

- Se puede ofrecer un cable de extensión conectado a un enchufe aprobado.
- El propietario puede obtener una autorización e instalar un pedestal para una conexión. Se debe comunicar con el municipio para conocer los permisos correspondientes.
- No se permite el uso de generadores.
- No se permiten las conexiones eléctricas (permanentes).

Se podría dar conexión eléctrica al RV.

- Los propietarios deben tener un servicio habitual de recolección de basura y permitirles a los ocupantes del RV que lo usen.

Este folleto es una traducción y no sustituye a las reglas "RV Occupancy on Private Property" adoptadas por la Resolución 2022-39. La Resolución 2022-39 se puede ver en inglés aquí: bit.ly/resolution2022-39.

RV EN ESTACIONAMIENTOS

Los propietarios de negocios comerciales, entidades públicas e instituciones religiosas/ lugares de culto pueden permitir a los RV a estacionarse en sus estacionamientos.

- El propietario podría autorizar **uno o más** RV.
- Se deben estacionar los RV dentro de los límites en los estacionamientos.
- Cualquier estructura adicional (cocheras, cobertizos) que se les dé a los ocupantes de los RV debe cumplir con los requisitos de zonificación del distrito.

Se deben ofrecer servicios sanitarios para los ocupantes del RV.

- El propietario del negocio/inmueble podría dejar instalaciones sanitarias disponibles dentro de la estructura existente
- Los propietarios de negocios/inmuebles pueden ofrecer baños químicos que se mantengan y se limpien habitualmente.
- Los ocupantes del RV pueden usar tanques de retención dentro de los RV que se vacían en una estación permitida para la descarga de RV.
- Un proveedor certificado podría ir al lugar para vaciar los tanques de retención del RV.
- El propietario puede permitir que un RV se conecte a una línea de alcantarillado sanitario existente. Se debe comunicar con el municipio para conocer los requisitos correspondientes.

Se podría dar conexión eléctrica al RV.

- Se puede ofrecer un cable de extensión conectado a un enchufe aprobado.
- El propietario puede obtener una autorización e instalar un pedestal para una conexión. Se debe comunicar con el municipio para conocer los permisos correspondientes.
- No se permite el uso de generadores.
- No se permiten las conexiones eléctricas (permanentes).

Se debe brindar el servicio de recolección de basura.

- Los propietarios de negocios/inmuebles deben tener un servicio habitual de recolección de basura y permitirles a los ocupantes del RV que lo usen.

Community Development Division

Development & Public Works Department
City of Springfield, Oregon

dpw@springfield-or.gov • springfield-or.gov • 541.726.3753



[f](https://www.facebook.com/springfieldor) SPRINGFIELDOR [t](https://www.twitter.com/springfieldor) SPFLDOREGON
[in](https://www.linkedin.com/company/city-of-springfield) CITY-OF-SPRINGFIELD
[@](https://www.instagram.com/cityofspringfieldoregon) CITYOFSPRINGFIELDOREGON

Permisos para conectarse a servicios públicos:

Chris Carpenter,
ccarpenter@springfield-or.gov

Cualquier otra consulta sobre los RV:

Sandy Belson,
sbelson@springfield-or.gov